

WORKING PAPER SERIES

CONTESTED_CITIES

#POLICÍASENACCIÓN
El Plan de Seguridad de Lavapiés

Sergio García García

WPCC-14006

MAYO 2014

RESUMEN

La ciudad neoliberal no es sólo el avance de las desigualdades sociales y de los procesos urbanos de segregación por renta u otros capitales, también es un modo específico de crear una realidad que exprese y que produzca al mismo tiempo esa segregación. La policía, como agente privilegiado en la construcción de la segregación urbana neoliberal, se ha convertido también en un profuso agente comunicativo. Sin abandonar las técnicas de la gestión material de la inseguridad objetiva -la prevención situacional y la diferenciación-, la «inseguridad subjetiva» ha acabado imponiéndose como piedra angular de la intervención policial. Esta «inseguridad subjetiva» permite adaptar las intervenciones a las demandas de la potencial clientela ciudadana, al tiempo que la ambigüedad contenida en su propia noción abre las puertas a una mayor autonomía policial frente a sujetos de riesgo que no han cometido ninguna acción ilegal, sino que simplemente amenazan con su presencia un determinado orden social.

A través del análisis de dos planes de seguridad ciudadana, se pretenden desentrañar las lógicas discursivas y las posibles traducciones prácticas de la traducción del modelo neoliberal de gestión securitaria a Madrid. El Plan de Seguridad de Madrid (2007) planteó un marco de verdad y se tradujo en algunas acciones materiales sobre los espacios públicos, mientras que el «Plan Integral de Mejora de la Seguridad y la Convivencia del Barrio de Lavapiés de Madrid» (2012), inspirado en el anterior, constituye una herramienta concreta creada de cara a resolver las «necesidades específicas» de un barrio que se resiste a gentrificarse.

PALABRAS CLAVE: inseguridad subjetiva, prevención, diferenciación, Lavapiés.

1. LA SEGURIDAD EN EL CENTRO DE LA CIUDAD NEOLIBERAL

Los espacios comunes urbanos –tanto los de uso público como los de uso comunitario- constituyen cada vez más un objeto de gestión policial. La ciudad de Madrid, al igual que otras grandes ciudades a nivel estatal, ha visto crecer sobremanera en la última década las regulaciones sobre su uso mediante las ordenanzas de civismo y la sobre-presencia de agentes de policía. La *burorrepresión* (Oliver *et al.*, 2013) –control, disuasión y represión efectuada mediante procedimientos administrativos y no penales- ejecutada por agentes de Policía municipal sobre los colectivos más empobrecidos y excluidos, se suma al creciente control y hostigamiento por parte de los agentes del Cuerpo Nacional de Policía, que bien por razones una vez más administrativas (no tener residencia legal en España) o por la insistencia en encontrar comportamientos punibles (drogas, robos...) entre determinados grupos (extranjeros, jóvenes, pobres...), se convierten en actores fundamentales de la vida de determinados espacios y sujetos de la ciudad.

Sin embargo, esta gestión policial –correlato de la producción neoliberal de desigualdades sociales- no presenta un carácter homogéneo, sino que se caracteriza precisamente por su flexibilidad. Bien por las presiones –políticas, mediáticas, comerciales, vecinales- o bien por la lectura de la realidad social y urbana, los cuerpos de policía adaptan sus intervenciones a los distintos espacios y sujetos. Esta *diferenciación* otorgará recursos y técnicas de intervención distintas a las periferias que al centro; y dentro de las periferias y del propio centro, a cada barrio según cuales sean sus peculiaridades y sus habitantes.

A esta idiosincrasia diferencial de la gestión de la seguridad ciudadana –que como su propio nombre indica, regirá sus intervenciones por el grado de ciudadanía de los sujetos implicados- viene a sumarse la aplicación –de manera más o menos imperfecta- de la filosofía *preventivista* que se ha extendido a lo largo y ancho del continente americano y europeo durante los últimos 30 años. El Plan de Seguridad de la ciudad de Madrid iniciado en 2007 constituye –tanto por los contenidos teóricos en los que se inspira, como por los efectos de su puesta en práctica- un manual de *prevención situacional* que sustituye todo intento de afrontar lo social removiendo las causas materiales de la desigualdad. Son precisamente las diferencias/desigualdades las que se tratan de gestionar mediante las técnicas de prevención, conteniendo los riesgos sin incidir en los factores de su génesis y mostrando músculo en las emergencias. Una progresiva tecnificación preventiva –en la que no sólo participan policías, sino también todo tipo de agentes de la

intervención social-, que no es sino una vuelta de tuerca más en el proceso de despolitización de lo social que se lleva a cabo y que da por naturales la desigualdad, la exclusión y la pobreza.

Pero para que dicha naturalización sea efectiva, debe tener eco en la opinión pública a través de la sustitución efectiva de los reclamos de justicia social por las preocupaciones ligadas a la inseguridad. Tanto la prevención situacional como la diferenciación se usan para gestionar bajo criterios economicistas los «riesgos objetivos» –riesgos materiales para el orden social- de la ciudad, pero al mismo tiempo, ni la definición de dichos riesgos ni los efectos de las técnicas preventivas y diferenciadoras, pueden explicarse sin la construcción de una «verdad»: «la inseguridad». Cada vez más, los mismos agentes de policía trabajan en la construcción simbólica de la verdad que da pie a su existencia y proliferación. La policía ya no puede ser concebida únicamente como represora, sino como un agente creativo que construye tanto un régimen de interpretación de la realidad como unas relaciones expertas que ponen a la inseguridad en un lugar fundamental en las subjetividades.

2. «ALUMBRANDO A LOS VIGILANTES»

A partir de la observación directa en el espacio público, del análisis de medios y de los materiales bibliográficos producidos por el Plan de Seguridad de Madrid (2007) y el Plan Integral de Mejora de la Seguridad y la Convivencia del Barrio de Lavapiés de Madrid (2012) (a partir de ahora Plan de Seguridad de Lavapiés), se pretende apuntar las lógicas intervinientes en la gestión del espacio público en la ciudad de Madrid, y de manera más específica en aquellos espacios que aspiran a ser revalorizados a costa del desplazamiento de sus habitantes de menores capitales, como Lavapiés.

Para optar a desentrañar dichas lógicas se ha decidido centrar el análisis en aquellos aspectos intervinientes en la producción del *dispositivo securitario* más directamente relacionadas con la propia gestión e intervención policial. Quedan fuera de dicho análisis los campos de fuerzas económico-comercial (negocio de la seguridad privada), urbanístico (tanto en su versión moral como física), mediático (producción de emergencialismo sensacionalista), jurídico (endurecimiento penal) y vecinal (discursos y prácticas de la inseguridad), no por entender que no juegan un papel relevante en la construcción de la «inseguridad ciudadana» como régimen de verdad que sirve para entender hoy el espacio público, sino porque el creciente protagonismo y tecnificación de la labor de las fuerzas de seguridad a través de nuevos discursos, imágenes y prácticas que tratan de comunicar con la ciudadanía de una manera diferente que en el pasado, merecen un foco lo suficientemente centrado que «alumbre a los vigilantes».

3. LA SEGURIDAD CIUDADANA COMO SUBJETIVACIÓN

Resulta inevitable hoy hablar de represión policial, de incremento del presupuesto en material antidisturbios, de exageración de la violencia para defender un congreso de corruptos y de criminalización de la protesta. La policía que se encargaba del *orden público* cuando la clase trabajadora amenazaba a las instituciones capitalistas, parece que ha resurgido ante la movilización social que provocan las políticas neoliberales de desposesión. Los infiltrados, las cargas a la hora del telediario, las detenciones, las falsas denuncias, las agresiones en comisaría y las multas son los signos evidentes de una política de contención y represión de la protesta.

Sin embargo, la hipótesis que aquí desarrollamos es que el orden público, por sí solo, no constituye el modelo de gestión que caracteriza a la sociedad neoliberal si entendemos como tal, no sólo un conjunto de recortes, sino un modo de subjetivación de la desigualdad que permite sostener el desequilibrio social. Es, pensamos, el paradigma de la *seguridad ciudadana* el que –desde una práctica no tan reactiva y represiva como proactiva y productiva- se impone en el funcionamiento de las fuerzas de seguridad (tanto públicas como privadas). Los fines últimos de la seguridad ciudadana no difieren de los del orden público: ambos tienen como objeto el orden social, esto es, el sostenimiento de las estructuras sociales de poder. Sin embargo, si no somos capaces de entender lo que hay de novedoso en la forma de gestionar ese orden social en los últimos años –y de manera muy especial en Madrid-, no estaremos en disposición de deconstruir sus efectos de gobierno. Esta seguridad ciudadana es posible por la cotidianeidad de una «policía de proximidad» –llámese nacional, llámese municipal, llámese «segurata», llámese vecino-, una policía que interviene no en el fragor de la revuelta, sino sobre todo cuando «no ha pasado nada» y «nadie ha hecho nada»: una policía cotidiana.

La inseguridad a la que se asocia el espacio público no es una mentira sensacionalista que nos cuentan para que confiemos en la policía: la inseguridad es una verdad, *un régimen de verdad*, que va mucho más allá de los intereses particulares de un sector empresarial o del gobierno de turno. Es una forma de subjetivación funcional a la gubernamentalidad neoliberal –descentralizada y diseminada por el cuerpo social- que afecta a multitud de aspectos de la vida cotidiana impeliéndonos a prevenir el riesgo de contacto –no mediado por el consumo o por los expertos- con el «otro». Y es que en un cuerpo social hiperestratificado, en el que reina la desconfianza entre (des)iguales y en el que la precariedad de la propia posición se percibe amenazada por el vecino «de abajo», el sistema experto policial juega un papel fundamental como cemento social.

4. POLICÍAS COTIDIANAS PARA INSEGURIDADES SUBJETIVAS

Más que nunca, la (in)seguridad es comunicación. Tomando como referencia la producción simbólica de la inseguridad mediante la performatividad de las imágenes, los discursos y las prácticas policiales, estaremos en mejor disposición de abordar las condiciones de posibilidad de la gestión del hecho urbano en Madrid y, de manera especial, del proceso de *gentrificación* que viven algunos de sus barrios. Este proceso de *gentrificación*, ligado al proceso material de re-inversión urbanística en el centro de la ciudad (Smith, 2012), intenta no ceder en su empuje de la frontera hacia el sur de la almendra central. Pero la crisis ligada al ciclo inmobiliario, junto con la tozuda insistencia de poblaciones extranjeras de baja renta y de grupos sociales críticos de permanecer en Lavapiés, constituyen un obstáculo social para la revalorización del barrio (a pesar de haber funcionado inicialmente como reclamo «intercultural» y «alternativo» para el propio proceso de ennoblecimiento).

Es por este motivo, que la seguridad ciudadana se ha convertido en la piedra angular de la conquista del barrio por parte de sus «legítimos» gestores y habitantes. Estas políticas de control y represión de ciertas poblaciones manifiestan sus aspectos materiales más crudos cuando la policía toma literalmente sus plazas y sus calles e identifica a una parte de sus habitantes. A su vez, la toma del territorio, junto con las interacciones de identificación, requieren de un dispositivo simbólico que permita interpretar lo que acontece como necesario e inevitable. La reactualización del higienismo urbano, junto con la figuración de la policía como un servicio al ciudadano capaz de hacerle sentir tranquilo, constituyen las dos principales operaciones que hacen posible un Madrid, y especialmente, un Lavapiés, policializados

«¡Madrid limpio es capital!».

Lo enunciaba el lema del departamento correspondiente de limpieza y medio ambiente del Ayuntamiento de Madrid. Los espacios públicos de la ciudad de «mírame y no me toques» resultado de la fuerte inversión del periodo de la burbuja, nacieron sometidos a los principios de la «prevención situacional», una lógica de control visual y dureza táctil que, como todo concepto neoliberal feliz, incide más en la proactividad que en la reactividad («prevención antes que represión») y resignifica viejas nociones progresistas («vínculos comunitarios») para ponerlas al servicio, no ya de la igualdad, sino de la exclusión diferencial. El llamado enfoque de la «geo-prevención»¹, basado en el «control de accesos, vigilancia, refuerzo territorial, mantenimiento de

1 Adaptación castiza realizada por el geógrafo Felipe Hernando del enfoque CPTED (Control Prevention Thought Environment Design), un modelo teórico propio de la criminología de corte neoliberal que busca reducir las

espacios públicos y participación comunitaria» (Hernando, 2008), ha ido imponiéndose sobre el diseño urbano y residencial, y sembrando la ciudad de manzanas de viviendas cerradas, plazas hiperiluminadas, parques de cemento limpios de árboles y arbustos «criminógenos», zonas de juegos infantiles cerradas, espacios públicos impolutos, bancos «anti-sinhogar», «camino seguros al cole», etc. El dispositivo securitario trabajó sin cesar durante la burbuja produciendo espacios controlables que eran sinónimo de limpieza visual y orden social.

Llegada la profundidad de la crisis -y con ella los recortes en el mantenimiento de las calles- la limpieza de restos de vida orgánica y social para estetizar el espacio público se ha visto deslizada ligeramente en su significado para remitirse de manera más clara que nunca a los colectivos que encarnan la suciedad. No porque los procesos de expulsión de determinados sujetos indeseables para los intereses comerciales y turísticos se haya iniciado con la crisis, sino porque es justo en este periodo en el que los ensayos de gestión neoliberal iniciados en la era de la burbuja están mostrando su carácter más descarnado en un contexto en el que la pobreza desborda todo orden estético.

La policía, al igual que el Samur Social o los propios barrenderos, son un agente de limpieza social, especialmente de aquellos espacios que aguardan planes de revalorización. No se trata de una limpieza social sangrienta llevada a cabo por escuadrones de la muerte, sino de una limpieza social «civilizada y europea». En nombre del civismo, las ordenanzas municipales (de limpieza, de ruido, de actividades en la vía pública, etc.) han resignificado el concepto de espacio público para introducir una batería de medidas y sanciones *burorrepresivas* contra la presencia en determinados espacios de los grupos sociales excluidos de la economía formal y de otros espacios privatizados y mercantilizados. Dado que sus comportamientos no son punibles en Democracia (al menos de

oportunidades del delito, y no sus causas sociales, teniendo en cuenta a la víctima, al entorno y al «cálculo racional del delincuente». Entre los teóricos del CPTED encontramos continuas referencias a Jane Jacobs, la célebre urbanista que alertó sobre la muerte de la vida comunitaria de las ciudades estadounidenses a mitad del S.XX y la consecuente pérdida del control informal sobre las calles. Este urbanismo progresista dado la vuelta, aderezado con las propuestas de Oscar Newman del *espacio defendible* (iluminación, cierre de las fincas, etc.), las teorías de Wilson y Kelling de las *ventanas rotas* (reparación inmediata de daños en el mobiliario y los bienes del espacio público para no dar sensación de descuido y que no vaya a más) y la doctrina de la *tolerancia cero*, es el que alimenta la criminología contemporánea y en el que se ha inspirado el Plan de Seguridad de Madrid iniciado en 2007. El rito de inauguración de dicho Plan lo constituyó un congreso internacional en el que renombrados criminólogos compartieron mesa con los responsables policiales más aventajados a nivel intelectual. El resultado es un conglomerado de nociones y propuestas que apuestan por la construcción de viviendas y espacios públicos atendiendo tanto a la inseguridad objetiva (previniendo delitos con más policía, más espacios cerrados y más vigilancia vecinal) como a la subjetiva (creando enclaves socialmente homogéneos). La apuesta por viviendas unifamiliares protegidas y por bloques cerrados y territorializables por sus vecinos, se combina con una redimensión de la noción progresista de espacio público en la que se conservan los principios de la participación ciudadana, pero restringidos al control informal y la colaboración con la policía, tratando a su vez de rescatar los valores comunitarios perdidos por el individualismo. Se trata de un enfoque que apuesta por la gestión local y en forma de partenariado de la seguridad, muy en sintonía con las teorías de la *gobernanza*.

momento), y sin embargo «generan inseguridad», las ordenanzas municipales contra la venta ambulante, el ruido o «el botellón», tratan de domesticar y pacificar un espacio de por sí conflictivo (Delgado, 1999). Ese espacio pretendidamente purificado es el resultado de una intervención pública que traslada a los enclaves más cotizados de la ciudad la lógica de su aeropuerto: *duty free* para los más pudientes (ciudadanos legítimos y turistas) y *checkpoints* para los más pobres.

«Madrid Seguro, una policía para tu ciudad».

Aunque el dispositivo securitario neoliberal es co-producido por multitud de agentes, es sin duda la policía –municipal y nacional- la que mejor ha incorporado su filosofía economicista a su funcionamiento, y todo ello a pesar de -o poniendo a trabajar a- los residuos disciplinarios aún presentes en la cultura policial. La institución, y no tanto sus agentes, ha asumido que la realidad es compleja y que por ello se la debe aplicar una racionalidad económica que calcule costes y beneficios: no es la eliminación de la delincuencia el objeto de la policía, sino su sostenimiento dentro de unos márgenes «tolerables» para la sociedad-mercado. De lo que se trata es de «gobernar la violencia (...) para minimizar las probabilidades de ocurrencia del fenómeno a través de la identificación de los factores de riesgo asociados a ella»².

La seguridad se sitúa antes de los fenómenos, apostando por una economía preventiva. El discurso *preventivista* que caracteriza la gestión securitaria neoliberal se traduce en una intervención en tres niveles temporales de realidad: ordenados de mayor a menor superficialidad, la prevención terciaria actúa «sobre el delincuente y la víctima», la secundaria sobre «grupos y espacios de riesgo», y la primaria sobre las «raíces sociales del delito». Sin embargo, el discurso preventivista, además de tener una traducción práctica, funciona como una estrategia retórica apoyada en un lenguaje de autoridad científica (objetividad, neutralidad). El alarde de progresismo sociológico que tiene tan en cuenta el contexto de esas «raíces sociales del delito» –muy presente en el discurso criminológico hegemónico-, se frena al llegar a la «prevención primaria»: lo único contemplado como tal es, a nivel situacional el control de armas y el urbanismo, a nivel comunitario las comunidades de vecinos y las asociaciones deportivas y culturales, y a nivel social la enseñanza obligatoria y el empleo.³ Los pilares de la desigualdad quedan sin tocar en este modelo de prevención.

²«Ciudad y seguridad: más allá de la dicotomía entre prevención y control», ponencia presentada por Lucia Dammert en el congreso «Ciudades, urbanismo y seguridad».

³«La observación de la seguridad en España», ponencia presentada por Mario Hernández Lores, agente de Policía Municipal y miembro del Observatorio de Seguridad de Madrid.

La prevención, que puesto que no ataca a las causas profundas, no es más que *prevención situacional*, se materializa en –además de criterios urbanísticos de construcción y co-participación de la sociedad civil- una creciente presencia policial en el espacio público materializada por el espectacular crecimiento de su plantilla en la última década –de manera asimétrica con respecto a las tasas de delitos- y por la política consistente en «sacar a los policías de las comisarías» para que vean y sean vistos. El resultado será la hiper-presencia policial, su hiper-visibilidad y su hiper-actividad en forma de controles de identidad selectivos.

La seguridad ciudadana preventiva se encarga de la vida cotidiana, no de la delincuencia de altos vuelos: como señalaba el director del Observatorio de la Seguridad de Madrid, «los ciudadanos ponen de manifiesto continuamente, que lo que verdaderamente les preocupa es la delincuencia común y a gran distancia, el crimen organizado»⁴. Pero incluso tratando de combatir sólo un tipo de ilegalidades, las de la pequeña delincuencia común, «hacer cumplir la ley no es suficiente», sino que hace falta ir más allá, hacia los «hechos pre-delictivos». Estos hechos pre-delictivos son los que «incrementan en los ciudadanos el temor, la incertidumbre y la incomodidad» que genera la «gente indisciplinada», la cual no tiene por qué ser necesariamente violenta o delincuente, «sino simplemente personas desaliñadas, revoltosas, mendigas, borrachos, adictos, adolescentes ruidosos, prostitutas, vagabundos, personas mentalmente perturbadas»⁵. Para combatir la pre-delincuencia encarnada en esos sujetos, el enfoque tiene como principal herramienta la «policía de proximidad al ciudadano», la cual, como reconoce abiertamente este discurso, no persigue tanto actos ilegales como ilegítimos, y no tiene como objeto tanto a delincuentes como a... pobres.

La prevención secundaria, centrada en los «sujetos y espacios de riesgo», requiere de la técnica de la *diferenciación* para llevar a cabo la gestión economicista de la «inseguridad objetiva». ¿Para qué identificar preventivamente a toda la población –con el coste económico y político que ello conllevaría- si con criterios visuales se puede detectar quién es extranjero, joven y/o pobre, es decir, un sujeto de riesgo?

Esta economía diferenciadora no se aplica sólo a los sujetos, sino también a los espacios/tiempos, los cuales se clasifican atendiendo a criterios tipológicos y geográficos. En cuanto a su tipología, el análisis de datos devuelve la existencia de ciertos espacios y momentos criminógenos sobre los que hay que (sobre)actuar: las zonas económicamente activas, «golosinas para los delincuentes», son tratadas de manera especial, manteniendo los mandos policiales de las

⁴ Ponencia inaugural del Congreso a cargo del Director del Observatorio de Seguridad, Manuel Correa Gómero.

⁵ *Idem*.

comisarías interlocución directa con los gestores de centros comerciales y con organizaciones de comerciantes, al tiempo que el transporte público, en el que también se producirían relativamente muchos delitos y se mueve buena parte de la fuerza de trabajo y de consumo, es objeto preferente de control policial en determinadas franjas horarias.⁶ No obstante, los «mapas de puntos negros» y demás instrumentos de medición, funcionan como una especie de pantalla que borra el proyecto de una sociedad segregada –en identidades y enclaves- inscrito en la tecnología policial. Por un lado, y en el nivel puramente técnico, porque se obvia deliberadamente la puesta en relación de esos datos absolutos de delitos con la frecuencia de uso de los espacios, ecuación que en el caso del transporte público daría como resultado tasas muy bajas de delincuencia que ya no servirían para justificar, por ejemplo, los controles de identidad racialistas continuos por ineficientes. Por otro, y en un nivel ya político, porque por contraste con esos espacios especialmente «protegidos», en otras áreas igualmente criminógenas (reconocidas como espacios naturales del narcotráfico) no se actúa con la misma intensidad, lo cual induce a pensar que se hace funcionar dichas áreas como contenedores que permiten mantener la disrupción de la norma y ciertas violencias dentro de unos márgenes espaciales y sociales (en ocasiones aún a sacrificio de sus habitantes, con muy escasos capitales).

En función de los datos estadísticos pero, sobre todo, en función de los objetivos de la gestión, también se efectúa una acción diferencial sobre zonas geográficas concretas. El «Atlas de la Seguridad de Madrid»⁷ establece zonas criminógenas estables y emergentes a partir de estadísticas policiales y de una encuesta de victimización. No obstante, a tenor de lo observado, los datos contienen sus sesgos y pueden reconducirse hacia intervenciones que no responden exactamente a la inseguridad objetiva, sino a las «demandas vecinales» producidas por la «inseguridad subjetiva». El resultado son actuaciones centradas en la «problemática» específica de cada barrio, aunque la construcción de dicha problemática únicamente parece concernir a algunos «ciudadanos» y sólo puede producirse dentro de un marco preestablecido: los Consejos Locales de Seguridad de los distritos, «abiertos a la participación» de asociaciones de comerciantes y de vecinos, constituyen foros diseñados para que la única demanda y la única oferta sean «más y mejor policía».

⁶ Tanto en un caso como en el otro se produce una estrecha colaboración con el enorme despliegue de medios privados de seguridad.

⁷ Promovido por el Observatorio de la Seguridad del Ayuntamiento. La coordinación y dirección corrió a cargo de Felipe Javier Hernado, Manuel Correa y José Fariña Tojo.

«Lavapiés, zona de seguridad prioritaria».

Una vez neutralizados sus riesgos objetivos, la delincuencia esterilizada –contenida en forma de pre-delincuencia- podrá funcionar como fuente de inseguridad subjetiva, o lo que es lo mismo, como motor de desconfianzas y competitividad por el espacio en el seno del cuerpo social. El Plan de Seguridad de Lavapiés es una respuesta a la «demanda de seguridad en el barrio» causada por los «problemas de convivencia» asociados a la «multiculturalidad» y por la «inseguridad subjetiva» que sienten «los vecinos» por algunos «comportamientos incívicos».⁸ Su principal objetivo es «mejorar la seguridad ciudadana» mediante la mayor presencia policial. Se dice que esta presencia «no sólo contribuye materialmente a evitar delitos y faltas, sino también a incrementar la inseguridad subjetiva». Además, otros objetivos explicitados en su introducción son «potenciar la participación ciudadana» (el propio plan sería fruto de esa participación, como si el modelo de «geo-prevención» elaborado por Felipe Hernando se estuviese aplicando), «impulsar la revitalización de Lavapiés» (camuflado entre los otros parece que es menor, pero se trata del objetivo global de la policialización de Lavapiés) y «efectuar modificaciones normativas que permitan hacer frente a actividades generadoras de altos niveles de inseguridad ciudadana» (modificaciones legislativas en materia de prostitución, mendicidad agresiva, *cundas*, *okupación* de inmuebles... que permitan aumentar la *burorrepresión* y la represión punitiva).

El proceso de elaboración del Plan es, tal y como se manifiesta, participativo. Según reproduce el texto, la mayor parte de las asociaciones solicitan que se declare «zona de seguridad prioritaria» al barrio por «un tipo específico de delincuencia (okupas, 15M)». Este señalamiento de los movimientos sociales por parte, supuestamente, del movimiento vecinal y de los comerciantes, queda explicitado en el texto no por casualidad: la motivación fundamental del Plan vendría dada por la delincuencia que generan «traficantes de raza negra», pero sobre todo, por el amparo a sus trapicheos que realizarían «grupos antisistema», como las «Brigadas Vecinales», «convirtiendo las actuaciones de lucha contra la delincuencia en problemas de orden público». Ya no es la voz de «los vecinos» la que enuncia, sino la de la propia Administración que redacta el Plan.

Pero el Plan, y las actuaciones previas llevadas a cabo por las Administraciones (antecedentes que ocupan más de la mitad de páginas del texto, lo cual ya indica que más que operativo, el Plan juega en el terreno de lo simbólico) se hacen para otra cosa. El orden de algunos enunciados («conseguir aumentar la confianza de los vecinos y los comerciantes en la policía (...) y, por supuesto, reducir la inseguridad ciudadana que se había incrementado ligeramente y al propio

⁸Plan Integral de Mejora de la Seguridad y la Convivencia del Barrio de Lavapiés de Madrid (diciembre de 2012).

tiempo mejorar las tasas de criminalidad del barrio)), revela que lo prioritario es brindar «seguridad subjetiva». ¿A quién? El texto identifica a tres grupos poblacionales en Lavapiés: mayores españoles, jóvenes antisistema e inmigrantes. Esta combinación daría lugar, según el texto, a «problemas de convivencia» derivados de la «diversidad». El primer grupo, la victimizada clientela social del Plan, se vería amenazado por los otros dos, evidenciándose así que las mezclas culturales son *per sé* conflictivas («distintas formas de ver y actuar de grupos tan heterogéneos crean tensiones de convivencia»). La interculturalidad, perfectamente encajable en una ciudad neoliberal, comienza a ser problemática cuando en lugar de turistas, artistas y erasmus, hay pobres. Pero aquí es donde el propio Plan topa con los límites legales y las apariencias democráticas: si lo que designa como «tensiones de convivencia» es fruto de «conductas incívicas, la mayoría de ellas de difícil encaje sancionador ya sea penal o administrativo», ¿cómo obrar?

Obviando la relación de los datos de delitos con la frecuencia de uso de unas calles tan socialmente intensas como las de Lavapiés (y que lo convierten, precisamente, en un lugar seguro en cifras relativas), el texto reconoce incluso que la incidencia de la delincuencia en el barrio –en números absolutos- está «muy por debajo de la media del distrito Centro» (al que pertenece). El incivismo («de difícil encaje sancionador» a falta de una ordenanza *ad hoc*), y no la ilegalidad, se combatirán, entonces, con la mera presencia policial intimidatoria, la cual es capaz de reestablecer el orden, ya no público, sino social: cada cual sabrá qué puede esperar de esa policía en función de su grado de ciudadanía, definido en el propio plan para cada tipología de vecino. El espacio público recobrará el sentido jerárquico que nunca debió perder.

A la presencia policial, se le sumarán los habituales dispositivos de intervención socio-educativa (Servicios Sociales, CEPI, institutos públicos), colaboradores habituales de los planes emergencialistas de seguridad. No harán otra cosa que seguir funcionando con normalidad y produciendo «normalidad», pero son incluidos en el Plan a modo de estetización que permita evitar su calificación como autoritario y darle un tinte «social». El Plan integra y da el mismo sentido a las acciones policiales, «sociales» y de los servicios de medio ambiente (limpieza) del Ayuntamiento, que deben depurar el barrio sin armas. Esto es quizás lo más llamativo: entre las medidas dispositivas del Plan no encontremos ninguna novedad cualitativa, pero de su texto sí puede deducirse un vertiginoso aumento cuantitativo de los recursos (algo constatable a través de una simple observación en las calles del barrio a partir de enero de 2013). Los términos «continuar» y «reforzar», que valen tanto para las tareas de los servicios sociales, educativos y medioambientales, como para los policiales (la presencia policial y el dispositivo de

videovigilancia que funciona desde 2010) se suceden para indicar que ya se venía realizando ese trabajo.

¿Entonces por qué un Plan? La existencia del propio Plan forma parte del dispositivo simbólico que convierte en una necesidad el control policial. Con el fin de producir la «revitalización del barrio», esto es, de abrir definitivamente el único melón *gentrificable* que queda en el centro de la ciudad –y que además resulta cada vez más incómodo por su vitalidad social y política- a base de hacer la vida imposible a sus vecinos de menor renta y de contaminar la atmósfera social proclive a la creación contra-cultural y la movilización política⁹, el Plan contribuye, junto con algunos medios de comunicación y los agentes más interesados en la revalorización económica del barrio, a construir la «inseguridad subjetiva» necesaria para su legitimación. La gestión de la seguridad ciudadana neoliberal toma para sí un nuevo campo que le permite entrar de lleno en la vida cotidiana. El umbral de tolerancia a las redadas racistas no sería posible sin un hábil manejo de esa inseguridad subjetiva por parte de la policía: ésta no sólo recoge sensaciones, sino que las crea en forma de notas de prensa empaquetadas sobre sucesos e intervenciones policiales, de espectáculos televisivos con periodistas empotrados en patrullas, de campañas informativas alarmistas (como «Ideas de seguridad para vivir mejor»¹⁰ o el «Plan Mayor Seguridad, dirigido a la prevención y mejora de la seguridad de nuestros mayores»¹¹), de mensajes preventivos y de marketing policial en *twitter* (para no dejar fuera a los más *hipster*¹²) y de planes como el que nos ocupa.

Llegados a este punto, cabe preguntarse: ¿tiene sentido la manida división entre «seguridad objetiva» y «seguridad subjetiva»? Todo apunta a que, tal y como se ha configurado la gestión neoliberal, ningún problema de seguridad objetiva tiene entidad por sí mismo si no es sometido a la lucha de sentidos entre agentes en posiciones asimétricas, o lo que es lo mismo, a que todo problema de (in)seguridad es finalmente subjetivo. Un proceso de subjetivación, que concurre al

⁹ El Plan ha sido contestado por las asambleas y colectivos del barrio por la mayor represión que va a conllevar para parte de la población y por el señalamiento que se hace de la inmigración y, sobre todo, de los movimientos sociales. Este señalamiento puede leerse más bien como un intento de dividir el cuerpo social del barrio ganándose las alianzas del tejido social legítimo («comerciantes y vecinos») para aislar al ilegítimo («Okupas, 15-M» y «Brigadas Vecinales» que impedirían, según el texto, la labor policial en las operaciones contra «narcotraficantes de raza negra»).

¹⁰ Folleto repartido por los buzones.

¹¹ Plan del Ministerio del Interior que contempla folletos informativos y charlas en centros de mayores que inducen a la desconfianza como norma de la vida cotidiana de la vida de los mayores (abordados como víctimas pasivas).

¹² El equipo de *community manager* del CNP ha conseguido que la cuenta @policía tenga miles de *followers* a base de *tweets* como «Eres *hipster* o de otra tribu o tendencia urbana y lo cuentas *online*. Pero no muestres toda tu intimidad. La privacidad prima sobre lo *trendy*» (*El País*, 16/03/2013). Se trata de una adaptación del discurso preventivista a públicos modernos a través de estrategias retóricas y canales de comunicación que permiten sacar a la policía de los estereotipos represivos y *casposos* (Torrente) e insertarla en el mundo de las redes sociales, en el que se disuelven las estratificaciones de poder y se producen nuevos regímenes de verdad.

proceso de diferenciación social que requiere la gentrificación. Un proceso de subjetivación, el alma del dispositivo securitario, que si ha ido ganando en intensidad es porque se inserta en la vida cotidiana y resulta funcional a las inseguridades generadas al compás de la segregación social y espacial de la neoliberalización de la ciudad. Y un proceso de subjetivación, por último, que depende de un régimen de verdad que hará impensable la vida urbana sin la continua presencia de multitud de #PolicíasEnAcción.

BIBLIOGRAFÍA

Delgado, M. (1999): *El animal público. Hacia una antropología de los espacios urbanos*. Barcelona: Anagrama.

Hernando, F (2008): “La seguridad en las ciudades: el nuevo enfoque de la geopreención”, *Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales* Vol. XII, núm. 270 (14).

Oliver, P (Coord.) *et al.* (2013): *Burorrepresión. Sanción administrativa y control social*. Madrid: Bomarzo.

Smith, N (2012): *La nueva frontera urbana. Ciudad revanchista y gentrificación*. Madrid: Traficantes de Sueños.